

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
CARMEN EMILIA OSPINA
NIT 813.005.265-7
RESOLUCION No.060
(Marzo 15 de 2012)

**"POR LA CUAL SE CONFORMA LA COMISION DE PERSONAL DE LA EMPRESA
SOCIAL DEL ESTADO CARMEN EMILIA OSPINA"**

La Gerente de la Empresa Social del Estado "Carmen Emilia Ospina", en uso de sus atribuciones legales y en especial las conferidas en el Decreto No.1228 de 2005, por la cual se reglamenta el artículo 16 de la Ley 909 de 2004, y

CONSIDERANDO:

1.- Que el artículo 16 de Ley 909 de 2004, determina que en todos los organismos y entidades reglados por esa Ley, deberá existir una comisión de personal, conformada por dos (2) representantes de la entidad, designados por el nominador y dos (2) de los empleados quienes deben ser de carrera administrativa y elegidos por votación directa de los empleados.

2.- Que mediante Resolución No. 023 del 18 de enero de 2012, se convocó a la elección de los dos (2) representantes de los empleados y sus suplentes ante la Comisión de personal de la E.S.E. Carmen Emilia Ospina.

3.- Que atendiendo a la convocatoria se inscribieron como candidatos los siguientes funcionarios de Carrera Administrativa:

1. **Sra. Cecilia Gonzalez Zapata – Auxiliar Área de la Salud**
2. **Sra. Maria Enid Cardozo Montes - Auxiliar Área de la Salud**
3. **Sra. Fabiola Ipuz Perez - Auxiliar Área de la Salud**
4. **Dra. Norma Patricia Salgado Daza – Odontóloga**
5. **Sra. Elizabeth Salcedo Galvis – Auxiliar Administrativa**

4.- Que el día 14 de febrero de 2012, se realizó la jornada de votación para la elección de los representantes de los empleados ante la Comisión de Personal de la E.S.E. Carmen Emilia Ospina y de acuerdo al acta de escrutinio arrojó los siguientes resultados:

CANDIDATO	No. de VOTOS
1. Sra. Fabiola Ipuz Perez	14
2. Dra. Norma Patricia Salgado Daza.....	13
3. Sra Cecilia Gonzalez Zapata.....	08
4. Sra. Elizabeth Salcedo Galvis.....	07
5. Sra. Maria Enid Cardozo Montes.....	05

En merito de lo anterior:

RESUELVE:

Artículo Primero: Declárese elegidos como representantes principales de los empleados ante la Comisión de Personal de la Empresa Social del Estado "Carmen Emilia Ospina", los dos (02) candidatos que obtuvieron la mayoría de votos en estricto orden y como suplentes los que obtuvieron el tercer y cuarto lugar, quienes en su orden reemplazarán a los principales, así:

PUESTO	CANDIDATO	No. VOTOS
1.	Sra. Fabiola Ipuz Perez.....	14
2.	Dra. Norma Patricia Salgado Daza.....	13
3.	Sra. Cecilia Gonzalez Zapata.....	08
4.	Elizabeth Salcedo Galvis.....	07
5.	Sra. Maria Enid Cardozo Montes.....	05

Zona Sur
Calle 2C No. 28-13 Barrio Los Parques
PBX: 870 0049 - 870 6428
Neiva

Zona Oriente
Calle 18A entre Carrera 54 y 55 Hospital Comuna 10
PBX: 8773188 - 867 2734/35
Calle 11 No. 25-45 Barrio 7 de Agosto
PBX: 870 5623 - 8705622
Neiva

Zona Norte
Calle 34 No. 8-30 Barrio Granjas
PBX: 875 4118 - 875 4273
Telefax 875 9805
Oficina Principal
Neiva

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
CARMEN EMILIA OSPINA
NIT. 813.005.265-7

Continúa Resolución No. 60

Artículo Segundo: Designar como representante del nominador ante la Comisión de Personal de la entidad a los funcionarios: Doctor **FAIVER AUGUSTO SEGURA OCHOA**, identificado con la cédula de ciudadanía número 12,271,519, y Doctor **RAUL PEREZ SALAZAR**, identificado con la cédula de ciudadanía número 12.107.665.

Artículo Tercero: Confórmese la Comisión de Personal de la Empresa Social del Estado "Carmen Emilia Ospina" la cual quedará así:

- | | |
|------------------------------------|----------------------------------|
| - Dr. Faiver Augusto Segura Ochoa | - Representante del Nominador |
| - Dr. Raul Perez Salazar | - Representante del Nominador |
| - Sra. Fabiola Ipuz Perez | - Representante de los Empleados |
| - Sra. Cecilia Gonzalez Zapata | - Suplente |
| - Dra. Norma Patricia Salgado Daza | - Representante de los Empleados |
| - Sra. Elizabeth Salcedo Galvis | - Suplente |

Artículo Cuarto: La Comisión del Personal se reunirá una vez al mes y será convocada por cualquiera de sus integrantes o por el Jefe de Personal de la entidad o quien haga sus veces, quien será el secretario de la misma y llevará en estricto orden y rigurosidad las actas de reunión.

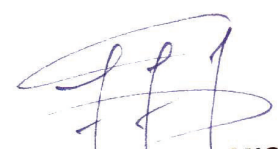
Artículo Quinto: Confórmese la Nueva Comisión de Personal, la cual rige a partir del 23 de marzo del 2012 por un periodo de dos años.

Artículo Sexto: La presente resolución rige a partir de la fecha de expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Neiva a los Quince (15) días del mes de Marzo de 2012.


DORIS YANETH GONZALEZ CLAVIJO
Gerente


DUBER ANTONIO SANCHEZ JIMENEZ
Vo.Bo. Asesor Jurídico

Zona Sur
Calle 2C No. 28-13 Barrio Los Parques
PBX: 870 0049 - 870 6428
Neiva

Zona Oriente
Calle 18A entre Carrera 54 y 55 Hospital Comuna 10
PBX: 8773188 - 867 2734/35
Calle 11 No. 25-45 Barrio 7 de Agosto
PBX: 870 5623 - 8705622
Neiva

Zona Norte
Calle 34 No. 8-30 Barrio Granjas
PBX: 875 4118 - 875 4273
Telefax 875 9805
Oficina Principal
Neiva